



NOTA INFORMATIVA

Abril 05/2021

Oficio 500-05-2021-10803 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2021-10803 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 8 de abril, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2021-10803 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 25 de marzo de 2021.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
BAU130617IQ0	BAUMAT, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4904 de fecha 13 de enero de 2021	20 de enero de 2021
BIN160329J10	BEKO INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4952 de fecha 20 de enero de 2021	21 de enero de 2021
CAR140828LB1	COMERCIAL DE ACEROS RECICLADOS TRITURADOS, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2019-830 de fecha 3 de abril de 2019	11 de abril de 2019
CFL101213DN3	COMERCIALIZADORA FLYER, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-02-2020-14688 de fecha 30 de octubre de 2020	4 de noviembre de 2020
CME180926PD4	CATCHER MUNDIALMENTE EXPORTADORES E INNOVACIONES METALICAS APARTADAS EN POTENCIALIZACION PRIMER CONTRATO, A. EN P.	500-32-00-03-04-2021-0287 de fecha 19 de enero de 2021	26 de enero de 2021
COR180320RQ0	CORTAJARENA, S.A. DE C.V.	500-30-00-07-02-2021-00002 de fecha 8 de enero de 2021	15 de enero de 2021
ECO940114J20	ECOSYS III, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2021-10006 de fecha 7 de enero de 2021	11 de enero de 2021
JCP120601KV8	JC3 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	500-56-00-04-01-2021-00461 de fecha 26 de enero de 2021	3 de febrero de 2021
LSE160702P92	LISTEN SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4967 de fecha 27 de enero de 2021	29 de enero de 2021
LSE160825DH8	LONNINGS SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4990 de fecha 28 de enero de 2021	29 de enero de 2021
MEN100111RW6	MASE ENERGY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5018 de fecha 4 de febrero de 2021	8 de febrero de 2021
MSC121107L82	MASSA SANTOS CONSULTORES, S.C.	500-55-00-03-00-2019-1027 de fecha 29 de octubre de 2019	6 de noviembre de 2019
PLI140204H4A	PACIFICO LIMITE, S.C.	500-27-00-08-02-2020-13217 de fecha 14 de octubre de 2020	16 de octubre de 2020
RCE100628U4A	RELACIONES Y CONTACTO EMPRESARIAL ESSENTIAL, S.C.	500-05-2021-5000 de fecha 8 de febrero de 2021	10 de febrero de 2021

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
SKY140811FW9	SKYLEVEL, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2020-1107 de fecha 14 de octubre de 2020	21 de octubre de 2020
SPI060330T24	SERVICIOS PRESTADOS A LA INDUSTRIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4936 de fecha 25 de enero de 2021	2 de febrero de 2021
VEN171124JT4	VENESORE, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2021-0234 de fecha 14 de enero de 2021	21 de enero de 2021